



Ayuntamiento de Pamplona  
*Iruñeko Udala*

Servicios Sociales  
*Gizarte Zerbitzuak*

Empleo Social (Oficinas)  
*Gizarte Enplegua (Bulegoak)*

Avenida Marcelo Celayeta,

51

31014 PAMPLONA

☎ 948 141123

☎ 948 141389

Fax 948 141123

E mail:empleosocial@ayto-pamplona.es

## **EMPLEO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA**



### **1.- NATURALEZA DEL PROGRAMA DE EMPLEO SOCIAL**

El Empleo Social es un programa municipal de empleo y formación que pretende dar respuesta a las personas desempleadas de Pamplona que más dificultades de acceso al empleo encuentran, ya sea por impedimentos personales o por circunstancias socioeconómicas.



Ayuntamiento de Pamplona  
*Iruñeko Udala*

Servicios Sociales  
*Gizarte Zerbitzuak*

Empleo Social (Oficinas)  
*Gizarte Enplegua (Bulegoak)*

Avenida Marcelo Celayeta,

51

31014 PAMPLONA

☎ 948 141123

☎ 948 141389

Fax 948 141123

E mail:empleosocial@ayto-pamplona.es

Asimismo trata dignificar y mejorar durante un periodo determinado de tiempo la situación familiar, económica y personal a través de la contratación laboral. Este programa también quiere posibilitar recursos formativos y laborales para aumentar las posibilidades de incorporación sociolaboral y favorecer la incorporación laboral a través de los recursos de que dispone el Área de Servicios Sociales.

Este Programa se regula mediante un convenio anual de colaboración entre el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona. Trata de regular las condiciones del mismo así como las cantidades que cada entidad subvenciona. Asimismo existe una comisión de seguimiento de este convenio formada por técnicos del INBS y el Programa de Empleo Social.

La normativa que sustenta la ejecución de este programa está basada en el Decreto Foral 130/1999 del 26 de abril.

## **2.- OBJETIVOS**

- Contratar el equivalente a 110 personas durante un año completo
- Proporcionar a los y las participantes del programa una formación personal y profesional paralela a la actividad laboral.
- Facilitar a los participantes del programa la adecuación de sus itinerarios personales a la vida laboral y social a través del acompañamiento y el seguimiento laboral.
- Mejorar las condiciones de los y las trabajadoras respecto al acceso al mercado laboral.
- Atender necesidades sociales y proporcionar servicios o recursos que inciden en la mejora de los espacios de participación y de la calidad de vida de la ciudadanía más desfavorecida.
- Promocionar y difundir el Programa entre la ciudadanía de Pamplona para un mejor conocimiento del mismo.

### **2.1 Objetivos específicos**

- Favorecer la empleabilidad y lograr la incorporación laboral de los beneficiarios del programa, en función de su experiencia, formación, habilidades y circunstancias sociopersonales.
- Apoyar puntualmente procesos de incorporación laboral en el programa con objeto de paliar situaciones económicas de difícil



resolución así como favorecer la contratación como medio que posibilite el acceso a otros recursos o sistemas de protección social (jubilaciones, pensiones, subvenciones, subsidios, etc.)

- Favorecer a través de la contratación laboral el inicio de procesos personales encaminados a la adquisición de hábitos laborales, personales y sociales que permitan obtener una mayor autoestima.
  - Proporcionar una serie de medidas formativas a los y las beneficiarias para que, una vez personalizadas las necesidades y exigencias, sirvan como medio para adquirir habilidades personales y técnico-profesionales.

### **3.- PERSONAS DESTINATARIAS, MODO DE ACCESO, REQUISITOS**

Este programa se dirige a personas de 18 a 64 años que estén en desempleo, que carezcan de recursos económicos, que tengan con dificultades de acceso al mercado laboral y/o que estén en situaciones de exclusión social.

Al programa de empleo Social se accede a través de las Unidades de Barrio que son quienes proponen al Programa a las personas para su posible incorporación al mismo.

Para acceder al programa, en principio es preciso ser receptor de Renta Básica, pero éste no es requisito imprescindible. Este programa está abierto a personas que están en situación de riesgo o exclusión social o precariedad laboral de larga duración propuestas, eso sí, por las Unidades de Barrio del Ayuntamiento de Pamplona.

El programa tiene una duración anual. Las personas participantes tienen contratos laborales de seis meses prorrogables a otros seis hasta completar un año laboral. Pueden realizarse otros seis meses si la situación lo requiere. El horario de trabajo es de seis horas, de ocho de la mañana a dos de la tarde.

### **4.- LINEAS DE ACTUACIÓN**

La organización del trabajo es por tajos o actividades laborales de diferente índole. Los tajos son: Arreglo de viviendas, Encuadernación, Limpiezas y Conserjerías, Parques públicos y Muralla histórica, Obras, , Pintura y arreglo de viviendas, Pintura y Mobiliario Urbano, Eliminación



Ayuntamiento de Pamplona  
*Iruñeko Udala*

Servicios Sociales  
*Gizarte Zerbitzuak*

Empleo Social (Oficinas)  
*Gizarte Enplegua (Bulegoak)*

Avenida Marcelo Celayeta,

51

31014 PAMPLONA

☎ 948 141123

☎ 948 141389

Fax 948 141123

E mail:empleosocial@ayto-pamplona.es

de barreras arquitectónicas (Pasos Rebajados), Recuperación del Río Arga y mantenimiento de jardines públicos, Servicios polivalentes de atención a personas necesitadas, Trabajos de Soldadura, Tapicería, Grupo de trabajos para mayores de 52 años.

Cada tajo está definido por niveles de incorporación al que se incorporan los participantes después de un diagnóstico de empleabilidad y en función de los objetivos de incorporación sociolaboral. A lo largo del proceso hay un acompañamiento y seguimiento laboral efectuado por las educadoras sociales del programa.

## **5.- “Los Tajos” o grupos de trabajo**

El principal proveedor de trabajos es el propio Ayuntamiento a través de sus diferentes áreas municipales. Pero también el programa atiende necesidades de índole social y comunitaria sin ánimo de lucro (asociaciones de vecinos, grupos sociales, entidades y colectivos sociales, etc). En función de esas necesidades se organiza el trabajo y la “cartera de pedidos” que se desarrolla a través de los siguientes grupos de trabajo

### **Tajo de Mantenimiento de parques públicos, río Arga y jardines**

Definición:

Grupo de trabajo que colabora, junto al Servicio de Jardines del Ayuntamiento de Pamplona, en la conservación y mantenimiento de los diversos parques y jardines de la ciudad. Asimismo este grupo trabaja en la limpieza y adecuación de las orillas del río Arga a su paso por Pamplona.

Actividades:

- Limpieza de orillas del río Arga
- Desbroce de hierbas
- Limpiezas de alcorques
- Limpiezas de voluminosos y materia vegetal muerta en cauces y orillas
- Riegos
- Saneamiento de árboles, arbustos
- Poda y corte de brotes
- Cortes con motosierra
- Siembra y replanteo de planta



Ayuntamiento de Pamplona  
*Iruñeko Udala*  
Servicios Sociales  
*Gizarte Zerbitzuak*  
Empleo Social (Oficinas)  
*Gizarte Enplegua (Bulegoak)*

Avenida Marcelo Celayeta,  
51  
31014 PAMPLONA  
☎ 948 141123  
☎ 948 141389  
Fax 948 141123  
E mail:empleosocial@ayto-pamplona.es

### **Tajo de Cantería y mantenimiento de la Muralla histórica (Ciudadela)**

Definición:

Grupo de trabajo que realiza actividades de cantería y trabajos en piedra destinados al mantenimiento de la muralla histórica y de la Ciudadela de Pamplona. Participa también en diversas obras y entornos históricos de la ciudad. Colabora con el Área de Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Pamplona.

Actividades:

Corte de piedra y adoquín  
Trabajos diversos de cantería  
Colocación adoquín  
Apoyo al *tajo* de construcción y obras de Empleo Social  
Rehabilitación de la muralla y edificios históricos

### **Tajo de Construcción y Obras**

Definición:

Grupo de trabajo que colabora con diversas áreas municipales, especialmente con el Área de Obras e Infraestructuras, destinado a la realización de trabajos de pequeña envergadura relacionados con la construcción, y/o rehabilitación de edificios e inmuebles municipales, comunitarios y sociales.

Actividades:

Alicatado  
Encofrado  
Levantamiento de muros de hormigón  
Soleras  
Trabajos de tabiquería en diversos materiales  
Reformas en viviendas particulares (Servicio de Atención a Domicilio)  
Reformas en locales municipales.

### **Tajo de Pintura y mantenimiento de Mobiliario Urbano**



Ayuntamiento de Pamplona  
*Iruñeko Udala*

Servicios Sociales  
*Gizarte Zerbitzuak*

Empleo Social (Oficinas)  
*Gizarte Enplegua (Bulegoak)*

Avenida Marcelo Celayeta,

51

31014 PAMPLONA

☎ 948 141123

☎ 948 141389

Fax 948 141123

E mail:empleosocial@ayto-pamplona.es

#### Definición:

Grupo de trabajo encargado de la realización de diversos trabajos de pintura, mantenimiento y rehabilitación del mobiliario urbano de la ciudad (bancos, farolas, barandillas, fuentes, señales...) Este grupo de trabajo colabora con el Área de Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento.

#### Actividades:

Lijado, limpieza, imprimación y pintado de: bancos, barandillas, hitos, soportes, señales, pivotes, etc

### **Tajo de Eliminación de barreras arquitectónicas**

#### Definición:

Grupo de personas que se ocupan en la realización de los trabajos necesarios para la eliminación de barreras arquitectónicas en las vías públicas de la ciudad. Su principal actividad consiste en la adecuación de los bordillos y aceras así como la supresión de los obstáculos físicos que impiden el normal desenvolvimiento de las personas minusválidas. El grupo colabora con el Área de Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Pamplona.

#### Actividades:

Picar y retirar escombros del pavimento y soleras de las aceras de los contrabordillos de hormigón  
Extraer bordillos de piedra para su sustitución  
Excavación de zanja y vertido de solera de hormigón  
Colocación de bordillos con mortero de cemento en seco  
Realización de solera de hormigón en rampa y embaldosado

### **Tajo de Soldadura**

#### Definición:

Grupo de personas encargados de la realización de todo tipo de trabajos de soldadura y ensamblaje de materiales rígidos. Colaboran y participan en la realización de trabajos que requieran la adecuación de estructuras y complementos en obras y espacios de utilidad pública. Este grupo de trabajo colabora con las áreas municipales y diversas



Ayuntamiento de Pamplona  
*Iruñeko Udala*

Servicios Sociales  
*Gizarte Zerbitzuak*

Empleo Social (Oficinas)  
*Gizarte Enplegua (Bulegoak)*

Avenida Marcelo Celayeta,

51

31014 PAMPLONA

☎ 948 141123

☎ 948 141389

Fax 948 141123

E mail:empleosocial@ayto-pamplona.es

entidades de carácter social.

Actividades:

Colocación de barandillas en rampas de acceso a edificios públicos  
Realización y colocación de puertas metálicas de acceso  
Realización y colocación de estructuras metálicas  
Realización y colocación de escaleras metálicas  
Realización y colocación de vallas protectoras  
Realización de diversos trabajos de carpintería metálica  
Realización y colocación de verjas en colegios públicos y diversos edificios  
Realización y colocación de protectores para farolas  
Reparación y pintado de vallas de obra  
Arreglo de maquinaria municipal

### **Tajo de Tapicería y confección industrial**

Definición:

Grupo de trabajo encargado de la realización de trabajos de tapicería y rehabilitación y restauración de muebles (sillas, sillones, butacas, etc) También se ejecutan trabajos de confección textil (cojines, estores, cortinas, almohadillas, etc). Colabora con las diferentes áreas municipales, instituciones públicas y sin ánimo de lucro, grupos de interés social y personas sin recursos económicos. Asimismo este tajo cuenta con una sección de confección industrial. En este taller se confecciona ropa de trabajo con destino a diversos programas y recursos municipales. En ambos tajos las mujeres representan la mayor fuerza de contratación.

Actividades:

- Restauración de muebles
- Restauración y tapizado de sillas, sillones y sofás
- Reparación y montaje de diverso mobiliario
- Encolado, lacado y barnizado de muebles y sillas.
- Medir, cortar, coser y montar cortinas en diversos locales municipales y del propio Ayuntamiento.
- Corte, pratonaje y confección de ropa de trabajo

1. Buzos



Ayuntamiento de Pamplona  
*Iruñeko Udala*  
Servicios Sociales  
*Gizarte Zerbitzuak*  
Empleo Social (Oficinas)  
*Gizarte Enplegua (Bulegoak)*

Avenida Marcelo Celayeta,  
51  
31014 PAMPLONA  
☎ 948 141123  
☎ 948 141389  
Fax 948 141123  
E mail:empleosocial@ayto-pamplona.es

2. pantalones trabajo
3. Batas
4. Chaquetillas de trabajo

## **Tajo de Pintura y arreglo de viviendas**

Definición:

Grupo laboral encargado de la realización de pequeños trabajos de adecuación y adaptación de espacios en domicilios particulares (usuarios y usuarias del Servicio de Atención a Domicilio). Este grupo se encarga también de las tareas rehabilitación interior y pintura de diversos locales municipales e inmuebles de interés social o comunitario. Colabora con las diversas áreas municipales, instituciones sin ánimo de lucro, asociaciones comunitarias y personas sin recursos económicos acogidos al programa SAD.

Actividades:

Preparación de superficies (lijado, emplastecido, imprimación, tapaporos, manos de fondeo)  
Pintura de superficies, edificios y locales  
Pequeños trabajos de albañilería, (raseado, azulejado y acabado)  
fontanería y electricidad

## **Tajo de Viveros y plantas**

Definición

Grupo encargado de realizar trabajos de apoyo al Servicio de Jardines en el Vivero Municipal. Forma parte del *tajo* de mantenimiento de parques, jardines y río y sus tareas consisten en la realización de pequeños trabajos de jardinería (adecuación de setos, limpieza de macetas, escardar y desbrozar)

Actividades

- Escarda manual en arbolado y cajoneras
- Riegos de plantas de interior, arbustos y arbolado
- Mantenimiento y recuento de bulbos
- Preparación del terreno para distintas plantaciones
- Preparación de pedidos de planta de temporada



Ayuntamiento de Pamplona  
*Iruñeko Udala*

Servicios Sociales  
*Gizarte Zerbitzuak*

Empleo Social (Oficinas)  
*Gizarte Enplegua (Bulegoak)*

Avenida Marcelo Celayeta,

51

31014 PAMPLONA

☎ 948 141123

☎ 948 141389

Fax 948 141123

E mail:empleosocial@ayto-pamplona.es

- Mantenimiento de árboles y arbustos en contenedor
- Limpieza y selección de plásticos (macetas)

### **Tajo de Servicios polivalentes ( limpiezas y conserjería)**

Definición:

Grupo de trabajo encargado de realizar tareas de apoyo polivalente (limpieza, conserjerías, portería, mantenimiento) en diversos edificios gestionados por el Programa de Empleo Social y otros edificios municipales.

Actividades:

Limpieza edificios  
Mantenimiento  
Portería  
Atención telefónica  
Atención público

### **Tajo de Encuadernación y serigrafía**

Entre las nuevas experiencias que se iniciaron hace dos años se encuentra el tajo de encuadernación. Entre los objetivos prioritarios estaba la puesta en marcha de actividades y la contratación de mujeres ya que su nivel de empleabilidad y ocupación laboral sigue siendo inferior al de los hombres.

Definición:

Grupo de trabajo cuyo cometido es la realización de diversas actividades relacionadas con la encuadernación de libros y otros materiales. Se trabaja la encuadernación rústica, cartón, cartomé, tapa vuelta, tela, y pasta. También se realizan trabajos de artesanía en papel reciclado y complementos de papelería rústica y artesanal.

Actividades:

Preparación y montaje de materiales en cartón y papel  
Restauración y conservación de libros  
Encuadernación técnica de canutillo y alambre  
Trabajos de papelería rústica y artesanal



Ayuntamiento de Pamplona  
*Iruñeko Udala*  
Servicios Sociales  
*Gizarte Zerbitzuak*  
Empleo Social (Oficinas)  
*Gizarte Enplegua (Bulegoak)*

Avenida Marcelo Celayeta,  
51  
31014 PAMPLONA  
☎ 948 141123  
☎ 948 141389  
Fax 948 141123  
E mail:empleosocial@ayto-pamplona.es

## 6.- FORMACION

Otra de las líneas de actuación desarrollada en el programa es la formación. La mayoría de la formación va destinada a los trabajadores y trabajadoras contratadas pero también al equipo de encargados y oficiales del programa.

- Formación prelaboral: dirigida a la adquisición de habilidades sociopersonales
- Formación técnica ocupacional: dirigida a la adquisición de conocimientos técnicos propios del oficio
- Formación de Formadores: dirigida a la adquisición de habilidades y prácticas de equipo, dirección, gestión de grupo y cuantas actuaciones requieran una práctica profesional encaminada a la mejora de las relaciones sociolaborales.
- Formación básica: cursos de alfabetización
- Formación en Búsqueda Activa de Empleo
- Formación técnica: Curso de Prevención de Riesgos Laborales y Primeros Auxilios.

## 7.- RECURSOS

El programa de empleo social está compuesto por un equipo de trabajo formado por:

1 coordinador  
1 trabajador social  
1 arquitecta técnica  
4 educadoras sociales  
9 encargados de obra  
21 oficiales técnicos

En la actualidad el programa tiene contratadas a 100 personas

**Dirección del programa de Empleo Social**  
**Avda. Marcelo Celayeta, 51**  
**Tfno: 948141123-948141389**  
**Fax: 948141123**  
**Email: [empleosocial@ayto-pamplona.es](mailto:empleosocial@ayto-pamplona.es)**